

Dirección General de Protección de Datos Personales (autoridad PD del Perú)
Atn. Director de la Dirección de Sanciones, solicitando pronto acuse de recibo
[Denuncia “e-firmada” en www.cita.es/metadatos-personales-peruanos.pdf](http://www.cita.es/metadatos-personales-peruanos.pdf)

Considerando la [Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales del Perú](#) y su reglamento ([DECRETO SUPREMO N° 003-2013-JUS](#)) que dice textualmente:

“Artículo 115.- Autoridades del procedimiento sancionador. Para efectos de la aplicación de las normas sobre el procedimiento sancionador establecido en la Ley, las autoridades son: 1. El Director de la Dirección de Sanciones es la autoridad que instruye y resuelve, en primera instancia, sobre la existencia de infracción e imposición o no de sanciones y sobre obligaciones accesorias tendientes a la protección de los datos personales. Asimismo, es competente para conducir y desarrollar la fase de investigación, y es responsable de llevar a cabo las actuaciones necesarias para determinar las circunstancias de la comisión, o no, de los actos contrarios a lo establecido en la Ley y el presente reglamento”

como mejor proceda presentamos **DENUNCIA ADMINISTRATIVA (art. 99.2) por los siguientes HECHOS Y DERECHOS que son entendidos internacionalmente:**

1º Es público y notorio, sin controversia posible, que la Fiscalía ha requerido datos y [metadatos](#) a Telefónica del Perú, imputando penalmente, al menos, a dos de sus directivos (Aaron Cisneros y Raúl Dionisio Bertoia), y que en su defensa, el jurista representante de Telefónica del Perú, Luis Vargas Valdivia, señaló a IBM como responsable del almacenamiento final de datos y [metadatos telefónicos](#) pasados más de 3 años (véase documento [adjunto](#) enviado el [18 de febrero de 2019, 11:18](#)).

2º Desde hace años, la asociación [APEDANICA](#) y su presidente personalmente, han alertado, investigado, evidenciado y denunciado el almacenamiento y acceso ilegal a [metadatos](#). [APEDANICA](#) tiene el máximo interés pericial en los casos que se investigan en el Perú porque tenemos la sospecha de que algunas perversiones telefónicas que se están evidenciando en el Perú, también ocurren en España a pesar de las diferencias de sistemas. En concreto, el sistema [SITEL](#), y en Cataluña el [SILTEC](#), parecen haber escondido datos y audio de llamadas que un juez ordenó intervenir, pero que nunca recibió. Es el caso de la “[operación MACEDONIA](#)” en la que yo mismo tuve el gran honor de ser perito del magistrado del Juzgado de Instrucción nº 1 de Barcelona, evidenciando el [EXPURGO ILEGAL](#) de lo que se había escondido al juez. Soy consciente de la extrema sensibilidad y de muchos riesgos del fondo del asunto, pero precisamente por eso recomendamos muy abiertamente que en el Perú se requiera informe al coronel Carlos Hernán Illanes Calderón director de la Inteligencia Nacional y en España al General Félix Sanz Roldán, director del Centro Nacional de Inteligencia CNI, así como al coronel Miguel Ángel Sánchez San Venancio, directivo de Telefónica, en este sentido. La historia de cada persona puede ser espía por con todas sus llamadas hechas y contestadas.

3º Para que en el Perú se comprendan los antecedentes del masivo espionaje de [metadatos telefónicos](#) ya detectado en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria BBVA, recomendamos los enlaces especialmente relevantes sobre lo aquí denunciado:

<https://www.moncloa.com/bbva-villarejo-espio-15000-llamadas/>

y el buscador de teléfonos con metadatos monitorizados ilegalmente

<https://pinchazos.moncloa.com>

4º [APEDANICA](#) tiene la bien fundada sospecha, basada en numerosos indicios, algunos incluso judicializados, de que varias operadoras telefónicas internacionales niegan a las autoridades judiciales metadatos que sí conservan pero niegan tener, al mismo tiempo que existe un mercado ilegal de [metadatos](#). Así, las mafias del peor crimen organizado pueden comprar informes detallados sobre todas las llamadas que se hicieron o recibieron en un determinado número de teléfono desde hace muchos años, mientras que a la investigación judicial se le deniegan esos mismos [metadatos](#) que podrían servir para combatir, precisamente, el crimen organizado.

5º Lo que está investigando la Fiscalía en Telefónica del Perú, en nuestra opinión, no debe limitarse a lo que pudieron dar y no dieron, obstuyendo así la acción de la Justicia, sino que, la autoridad de Protección de Datos debe asegurarse bien de identificar cualquier posible riesgo de que esa valiosa información extremadamente sensible, no sea nunca vendida ni facilitada a nadie como parece que ha ocurrido en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria BBVA en España. La cuestión es quién es el responsable de lo que no se da a la Fiscalía, pero sí se da a quien mejor paga por los [metadatos telefónicos](#), incluso internacionalmente.

Por lo expuesto, como mejor proceda, la asociación [APEDANICA](#) solicita que, con la máxima coordinación posible con el Fiscal del Ministerio Público que sea más competente, **se ordene visita de la Dirección de Supervisión y Control** requiriendo a Telefónica del Perú el contrato con IBM al que hizo referencia en sus [declaraciones](#) del jurista representante de Telefónica del Perú, Luis Vargas Valdivia, señalando a IBM como responsable del almacenamiento final de datos y [metadatos telefónicos](#) pasados más de 3 años **dejando constancia en acta de fiscalización e informe “ad hoc” para ordenar otra visita** a las instalaciones de IBM en donde estén esos datos y [metadatos telefónicos](#) inspeccionando todas las medidas de seguridad y se extreme la vigilancia. En todo caso, ante el menor indicio de alguna irregularidad, mediante resolución directoral se inicie procedimiento administrativo sancionador considerando el artículo 38 *Responsabilidad del tercero subcontratado*, y se nos informe de todo ello al correo electrónico apedanica.ong@gmail.com

[Adjuntamos](#) lo ya enviado el [18 de febrero de 2019, 11:18](#) a Telefónica solicitando pronto acuse de recibo y todos los derechos que podamos ejercer desde Madrid, por ser de hacer Justicia que pedimos en la fecha de la firma digital.

Telefónica del Perú y Telefónica de España (para su dirección de comunicación corporativa). Preguntas sobre [metadatos](#) telefónicos e IBM [publicadas en www.cita.es/telefonica-ibm.pdf](http://www.cita.es/telefonica-ibm.pdf)

Desde Madrid, la Asociación para la Prevención y Estudio de Delitos, Abusos y Negligencias en Informática y Comunicaciones Avanzadas [APEDANICA](#) sigue las noticias sobre la denuncia de la empleada de Telefónica del Perú **Silvana Castagnola sobre las presuntas obstrucciones de la compañía Telefónica del Perú a las investigaciones penales mediante borrado o denegación de datos. Si nuestra información es correcta, están siendo investigados Aaron Cisneros, jefe inmediato de Castagnola, y Raúl Dionisio Bertoia, director de Seguridad de Telefónica en el Perú. Pero además, [APEDANICA](#) ha tenido conocimiento de ciertas [declaraciones](#) del jurista representante de Telefónica del Perú, Luis Vargas Valdivia, señalando a IBM como responsable del almacenamiento final de datos y [metadatos telefónicos](#) pasados más de 3 años.**

[APEDANICA](#) tiene el máximo interés pericial por cuanto se investiga en el Perú porque tenemos la sospecha de que algunas perversiones telefónicas que están evidenciando en el Perú, también ocurren en España y otros países a pesar de las diferencias de sistemas y de normativas. Por ello solicitamos respuestas a las siguientes preguntas:

- 1 ¿Qué relación tiene IBM con los [metadatos telefónicos](#) de más de 3 años en el Perú tanto tecnológicamente como contractualmente?
- 2 ¿Lo manifestado por Luis Vargas Valdivia sobre IBM es aplicable a Telefónica de España, Argentina o Chile y cuáles son las coincidencias y diferencias de las relaciones con IBM en distintos países en que opera Telefónica para la encriptación y el almacenamiento de [metadatos](#)?
- 3 ¿Ha modificado su política y normativa interna Telefónica por la denuncia y lo que se está investigando por la Fiscalía del Perú?

Referencias publicadas sobre investigación en Telefónica del Perú

<https://www.youtube.com/watch?v=tWicUqUGJQI&t=586>

[Fiscalía inicia investigación a trabajadores de Telefónica por ...](#)

<https://elcomercio.pe> 23 ene. 2019 - El fiscal Richard Saavedra Luján estará a cargo de la pesquisa que será por un plazo de 40 días tras conocer que habrían negado información al fiscal José Domingo Pérez. ... ➤ En claves: la denuncia a Telefónica por información requerida por la fiscalía

[Telefónica: Representante Luis Vargas asegura que no eliminaron ...](#)

<https://larepublica.pe> 22 ene. 2019 - Asimismo, el representante de Telefónica, Luis Vargas, calificó de ... Telefónica, Keiko Fujimori, José Domingo Pérez, llamadas telefónicas, Luis Vargas Valdivia ... que Telefónica del Perú la obligó a ocultar y no brindar información ... de la empresa IBM para efectos de descomprimir esos discos", agregó.

[Telefónica: Nunca eliminamos información, la comprimimos en discos ...](#)

<https://www.americatv.com.pe> 21 ene. 2019 - Luis Vargas Valdivia, representante de Telefónica, ... comprimidos debe usarse programas especializados de IBM", finalizó.

[Telefónica: los representantes han asegurado que nunca han borrado ...](#)

<https://newsbeezer.com> 22 ene. 2019 - Home / Perú / Telefónica: los representantes han asegurado que ... Luis Vargas Valdivia, Representante de Telefónica describió la queja ... Para acceder a los discos comprimidos, debe tener programas especiales de IBM [1 ...

[Telefónica: Representative assured that they never deleted ... - Vaaju](#)

<https://vaaju.com> › Home › Peru 22 ene. 2019 - Home / Peru / Telefónica: Representative assured that they never ... Luis Vargas Valdivia, representative of Telefónica described as a ... To access compressed discs, you must use specialized programs from IBM completed.

VIDEO ¡telefonica se defiende! y aseguran que nunca borraron informacion ...

<https://www.youtube.com/watch?v=tWicUqUGJQI>

Agradeceremos cuanta información relevante, especialmente desde la perspectiva pericial y judicial, se nos pueda ofrecer, **garantizando la confidencialidad y el off-the-record** para proteger a las fuentes de información sensible, **en toda la extensión legal posible**.

[Dr. \(PhD\) Miguel Gallardo](#) Teléfono (+34) 902998352 E-mail: apedanica.ong@gmail.com

[Asociación APEDANICA](#) con registro del Ministerio del Interior www.cita.es/apedanica.pdf